



### **Cs Sanlúcar propone una bajada del 5% del IBI y mayores facilidades en el pago de tributos El portavoz de Ciudadanos (Cs) en Sanlúcar, Javier Porrúa, reclama un estudio de las propuestas encaminadas a mejorar la relación administración y ciudadanía**

El portavoz de Ciudadanos (Cs) Sanlúcar, Javier Porrúa, ha querido anunciar públicamente una serie de medidas que su grupo municipal ha solicitado al gobierno local para la aprobación de las Ordenanzas Fiscales de 2019.

Entre dichas propuestas destaca la disminución de la presión fiscal a la ciudadanía bajando el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) un 5% como medida necesaria para “aliviar el bolsillo de las familias sanluqueñas; las mismas que no están viendo reflejado en las calles el pago de estos impuestos obligatorios”.

---

De igual manera, y respecto a este impuesto, desde Cs Sanlúcar hemos querido que sean más ciudadanos los que puedan optar a los descuentos por familia numerosa, subiendo de 20.000€ a 30.000€ el valor catastral de las viviendas de aquellas personas que puedan optar a estas bonificaciones.

También se ha propuesto la posibilidad de aumentar los meses a los interesados en fraccionar el pago de cualquier deuda con la administración municipal, en una cuota mensual más baja, por lo que “de esta manera se facilita el pago de los tributos a los ciudadanos, que obtendrían facilidades en el cumplimiento con las deudas pendientes de liquidar”.

El portavoz de la formación también ha pedido modificar el precio de la recogida de basuras, sobretodo a las empresas de la ciudad que no hacen el mismo uso de este servicio municipal. Porrúa ha explicado que “la ley obliga a ciertas empresas a tener contratada a una entidad para el tratamiento de sus residuos de forma privada, por lo tanto estamos obligando al autónomo o la PYME a que pague doblemente por la misma actuación, por lo que el uso que hace del público en ocasiones resulta nulo”.

Porrúa ha puesto de manifiesto la necesidad de incluir en las ordenanzas fiscales unas tasas específicas de la Casa de la Juventud. Dicho edificio estaba incluido en el apartado ‘otros’ en cuanto a tasas “y vemos que sería justo un apartado independiente sobre su utilización equiparando los precios a los que actualmente tiene la biblioteca municipal. De esta manera reducimos en más de un 50% la tasa que se pide por su uso, sobrepasando en 700€ su utilización por un día”.

De igual manera, el edil ha hablado sobre las tasas de la celebración de bodas y ha puesto de manifiesto la necesidad de especificar en la ordenanza correspondiente la posibilidad de utilizar durante 30 minutos después de la ceremonia nupcial la realización del reportaje fotográfico en el jardín municipal sin coste adicional. “Es lo mínimo que podemos ofrecerle a aquellas parejas que optan por casarse en nuestro ayuntamiento, y es que su recuerdo se quede en los jardines municipales”. Así mismo, propone una tasa de 60€ por la utilización de la zona durante una hora, para la realización de reportaje fotográficos nupciales para ceremonias que hayan tenido lugar fuera del recinto municipal y fuera del horario de apertura oficial.

Para Cs Sanlúcar, también es obligado proponer una nueva tasa para regular la estancia de autocaravanas en el término municipal. “Es una manera de adaptarnos a los nuevos tiempos, y este tipo de turismo está en auge, por lo que debemos regularlos a través de las Ordenanzas Fiscales”.

Porrúa ha calificado de realistas las propuestas de su grupo a uno de los documentos más importante de la ciudad, la que regula los ingresos reales del consistorio sanluqueño. “Por eso hay que tratar este documento con responsabilidad política dejando a un lado las diferencias políticas y pensando en el bien común de los ciudadanos” ha finalizado el edil.